

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

05 de mayo 2023

Destacados

1. EBA actualiza la definición de bajada significativa del margen de intereses bajo IRRBB
2. ECB emite opinión sobre la revisión del Reglamento Europeo de Infraestructuras de Mercado (EMIR)
3. CNMV publica información sobre la situación del índice LIBOR
4. FRB y FDIC publican resultados de sus revisiones de las quiebras de SVB y de Signature Bank
5. FDIC publica revisión general del Sistema de Garantía de Depósitos

Global

- **IAIS publica declaración sobre el rol supervisor en la protección contra catástrofes naturales**
[Describe](#) su apoyo a los supervisores para abordar las lagunas de protección, incluido el apoyo a la evaluación del riesgo de desastres y las prácticas de gestión de riesgos y destaca sus áreas de enfoque para 2023.

Europa

- **EBA actualiza la definición de bajada significativa del margen de intereses bajo IRRBB**
Propone [enmiendas](#) al RTS sobre el test de valores atípicos, manteniendo la metodología de cálculo para determinar una bajada significativa pero sustituyendo el umbral del 2,5% del T1 al 5% T1.
- **ECB emite opinión sobre la revisión del Reglamento Europeo de Infraestructuras de Mercado (EMIR)**
Apoya [propuesta](#) para fortalecer sistema de compensación europeo y hace observaciones sobre cooperación entre autoridades, procesos de aprobación supervisora y reducción de exposición a CCPs de terceros países.
- **EBA publica su informe anual sobre la convergencia de las prácticas de supervisión para 2022**
El [objetivo](#) para la mayoría de las prioridades de supervisión se ha cumplido, aunque las NCAs deben mejorar su capacidad para revisar los riesgos relacionados con transformación digital y ESG.
- **ESMA publica cálculos anuales de transparencia para varios instrumentos**
[Publica](#) resultados de los cálculos anuales de transparencia para instrumentos que no son de renta variable, la nueva evaluación trimestral de liquidez de los bonos y el cálculo trimestral del internalizador sistemático.
- **ESMA publica comunicado sobre CCPs de terceros países recientemente reconocidas**
Tras la conclusión de los respectivos *MoUs*, [reconoce](#) cuatro CCPs extranjeras adicionales bajo el art. 25 de EMIR. Estas CCPs se encuentran en Malasia, Taiwán, Colombia, e Israel.

- **CE publica declaración sobre su compromiso de desarrollar la unión del mercado de capitales**
Se [compromete](#) a cerrar acuerdos en las propuestas legislativas de la UMC antes de las elecciones al PE de 2024 y a presentar otras 3 propuestas sobre inversión minorista en el segundo trimestre de 2023.
- **EBA publica datos actualizados de fondos de garantía de depósitos en el Espacio Económico Europeo**
El nivel de [depósitos garantizados](#) se incrementó un 2,5% el último año, mientras que el importe de fondos disponibles creció un 7,4%. La mitad de los FGDs en el EEE ya han alcanzado el nivel objetivo mínimo.
- **EBA publica nueva herramienta interactiva para requerimientos de reporting**
Para ayudar a [entidades](#) de diferentes tamaños y complejidades a identificar los requerimientos de reporting y plantillas que sean relevantes para entidades de crédito de acuerdo a su tamaño y tipo de actividad.
- **EBA y EIOPA publica el borrador de su arquitectura de taxonomía revisada para reporting regulatorio**
[Implementa](#) la mejora introducida por el modelo de puntos de datos (DPM) y simplifica la estructura eliminando artefactos innecesarios.
- **EIOPA publica el tipo de interés a plazo final para 2024**
El 1 de enero de 2024 el [tipo de interés a plazo final](#) aplicable para el euro será de 3,30%. Los detalles de este cálculo están disponibles en un informe específico que se emite para dicho cálculo.

España

- **CNMV publica información sobre la situación del índice LIBOR**
[Informa](#) de las decisiones adoptadas por USA y UK de interés para entidades españolas que todavía mantienen contratos o instrumentos referenciados al Libor USD que dejará de publicarse el 30 de junio.
- **CNMV revisa la primera fase de la implementación de la normativa sobre sostenibilidad en las IIC**
La [revisión](#) se ha centrado en la adecuación de las prácticas en el caso de los fondos registrados con características sociales o ambientales o con un objetivo de inversión sostenible a marzo de 2022.

Reino Unido

- **FCA publica consulta sobre el marco de cotización de las acciones de sociedades mercantiles**
La [propuesta](#) sustituye las actuales categorías de acciones de cotización estándar y premium por una única categoría de cotización para las sociedades mercantiles emisoras de acciones. Plazo: 28 de jun 2023.
- **FCA publica una declaración sobre las mejoras de los mercados secundarios de renta variable**
Los [cambios](#) mejorarán la calidad de la ejecución de las operaciones para los inversores al disminuir el coste de la negociación, reducir el impacto en el mercado y, en última instancia, aumentar la liquidez.
- **PRA publica su plan de negocio 2023/24**
[Cuatro prioridades estratégicas](#): i) resiliencia financiera en banca y seguros; ii) identificar riesgos emergentes, iii) apoyar mercados competitivos y dinámicos; iv) regulador inclusivo, eficiente y moderno en el banco central.
- **FCA publica informe sobre Supervisión AML**
[Destaca](#) que los organismos profesionales muestran buenos niveles de cumplimiento con las regulaciones AML, pero las mejoras en la eficacia de la supervisión no han sido lo suficientemente buenas.

Estados Unidos

- **FRB y FDIC publican resultados de sus revisiones de las quiebras de SVB y de Signature Bank**
[Informe de SVB](#): i) causado por fallos de gestión, ii) FRB no apreció la magnitud del problema, iii) los supervisores no actuaron con celeridad y iv) los cambios regulatorios impidieron una supervisión efectiva.
[Informe SB](#): i) gestión pobre (rápido crecimiento sin control de riesgo adecuado), ii) autoridades podrían haber escalado antes las acciones supervisoras y iii) comunicación no efectiva con gestores del banco.
- **FDIC publica revisión general del Sistema de Garantía de Depósitos**
Analiza [tres alternativas](#): i) cobertura limitada, ii) cobertura ilimitada, y iii) cobertura específica. Concluye que la tercera opción mejoraría la estabilidad financiera (aunque requeriría acción del Congreso).
- **FSOC consulta sobre varios temas de estabilidad financiera**
Solicita [comentarios](#) sobre: i) una propuesta de marco para los riesgos de estabilidad financiera y ii) una propuesta interpretativa sobre los procedimientos del Consejo para designar empresas financieras no bancarias para su supervisión por la Reserva Federal. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- **CFPB propone medidas de protección para los propietarios que quieran financiar energías limpias**
[Requiere](#) que prestamistas valoren la capacidad del prestatario para pagar préstamos PACE (energía limpia evaluada por la propiedad) y define el tratamiento de los mismos en la Ley de Veracidad de Préstamos (TILA).
- **SEC adopta enmiendas para modernizar la divulgación de la recompra de acciones**
[Mejorará](#) la divulgación y proporcionará a los inversores información mejorada para evaluar el propósito y los efectos de las recompras de acciones.
- **SEC adopta enmiendas para mejorar los informes de fondos privados**
[Busca](#) mejorar la capacidad del FSOC para evaluar el riesgo sistémico y reforzar la supervisión de la SEC de los asesores de fondos privados y sus esfuerzos de protección a los inversores.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Planes de trabajo de las autoridades regulatorias: transición ecológica y revolución digital*. Febrero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com